

de setiembre de 1942 como sede de la Cuarta Convención del Partido, sin que se ponga tacha a mi credo unionista y se me considere desertor. Nosotros los costarricenses genuinos, no podríamos por ningún concepto ni en ninguna forma, enrostrar a nuestros padres la justa ejecución del General Morazán por motivos de política local y dentro del derecho propio de la Nación y Ud. comprenderá que ningún costarricense puede ver con agrado que en la propia ciudad de San José que presenció el 15 de setiembre de 1842 el fusilamiento del caudillo, vengamos los nietos a exaltar y glorificar su figura como en un acto de expiación y de apoteosis de quien, tirano y opresor del pueblo, fué pasado por las armas por voluntad violentamente manifestada de ese mismo pueblo en abierta insurrección popular. Si el unionismo es verdad, su propaganda debe ser hecha a base de verdad y no de mixtificaciones históricas. También me parece a mí que el buen sentido indica que antes de escoger una ciudad para sede de la Gran Convención se consulte el parecer de los vecinos de ésta.

De modo que me permito insinuar a Ud. la idea de reconsiderar ese acuerdo, ya sea variando la fecha indicada, ya la sede de la Convención, con lo que se evitarán indudablemente protestas y polémicas inconvenientes para el progreso de la Causa Unionista que no puede identificarse con la exaltación de ninguna individualidad histórica siempre humana, temporal y discutible.

Con sentimientos de la más alta consideración, soy de Ud. Affmo. amigo y admirador,

J. VOLIO

Acta del Comité Pro=Convención

Copia

Managua, D. N., 22 de Sep. de 1941.

Los suscritos, en virtud de la comisión que nos confió el Comité Pro-Convención del Partido Unionista Centroamericano, hemos examinado con el mayor interés y serenidad la importante carta que el General don Jorge Volio dirige, con fecha 21 de agosto último, al Doctor don Salvador Mendieta, y la contestación de este sobre las objeciones del General Volio, respecto a la sede que se le ha señalado—San José de Costa Rica—a la Cuarta Convención, y respecto a la fecha—15 de setiembre de 1942—para verificarla.

Manifiesta el General Volio “que, sin que se ponga tacha a su credo unionista—realmente bien definido y probado—, los costarricenses genuinos (copiamos a la letra lo que dice), no podrían por ningún concepto ni en ninguna forma, enrostrar a sus padres la justa ejecución del General Morazán, por motivos de política local y dentro del derecho propio de la nación; y que ningún costarricense puede ver con agrado que en la propia ciudad de San José, que presenció el 15 de setiembre de 1842, el fusilamiento del caudillo, vengán los nietos a exaltar y glorificar su figura como un acto de expiación y de apoteosis de quien tirano y opresor del pueblo, fué pasado por las armas por voluntad violentamente manifestada de ese mismo pueblo en abierta insurrección popular”.

Agrega también que “si el unionismo es verdad, su propaganda debe ser hecha a base de verdad y no de mixtificaciones históricas; y que le parece que el buen sentido indica que antes de escoger una ciudad para sede de la Gran Convención, se consulte el parecer de sus vecinos”. Invocando esas razones, insinúa el General Volio, “la idea de reconsiderar el acuerdo, ya variando la fecha indicada, ya la sede de la Convención, con lo que se evitarán protestas y polémicas inconvenientes para el progreso de la causa unionista que no puede identificarse con la exaltación de ninguna individualidad histórica siempre humana, temporal y discutible”.

El Doctor Mendieta, en carta de 24 de agosto próximo pasado, responde a tales razones con alta elevación de criterio, muy serena y muy juiciosamente.

Si el General Morazán defendió la obra de la Constituyente de 1823, hemos de considerarlo como campeón del derecho, como sostenedor de la ley, como defensor de la Constitución. No hemos de hacerlo responsable a él de los errores de los constituyentes, ni cargarle los males que se derivaron de esos errores. No fué Morazán quien engendró y mantuvo la anarquía de Centroamérica durante el régimen de la Federación; él luchaba en pro de la Unidad Nacional, en contra del separatismo, defendiendo el respeto a la ley y a las autoridades legítimamente constituidas. Es a los caudillos del separatismo y no a Morazán a quienes debemos atribuir justicieramente todas las guerras y desórdenes que se suscitaron entre los Estados o dentro de ellos: verdaderos causantes de la agitación bélica en que se mantenían y de la desorganización que siguió al romperse el Pacto Federal.

Bien dice, pues, el Doctor Mendieta que “La tragedia de Morazán consistió en que las circunstancias de 1827 lo hicieron destacarse en la vida pública de nuestro país como defensor de esa Constitución suicida; de manera que cuando triunfó en 1829, no pudo deshacerla y se vió obligado a mantenerla en los dos períodos de la presidencia federal”.

Bien dice que “Cuando vencido en 1840 por los intereses feudales dislocadores, *se había convertido en el defensor de la Federación contra los Estados*, precisamente la posición antagónica de la que tomó en 1827, defendiendo los Estados contra la Federación”; y ampliando el concepto, agrega con el mismo acertado juicio: “Esa tragedia culminó con su fusilamiento en San José; y por las mismas razones que allí fué fusilado, lo habría sido en Nicaragua, Honduras y Guatemala”. Corrobora esto la actitud que tomaron dichos Estados cuando supieron la muerte del General Morazán.

Fueron, pues, como dice el Doctor Mendieta, “los intereses creados del provincialismo feudal que reacciona contra el representativo del pensamiento unionista de Bolívar... La sublevación encabezada por Pinto tenía por objeto impedir que Costa Rica se lanzara a la guerra contra los cuatro Estados para restablecer la unidad nacional, que era el objetivo de Morazán al lanzarse a esa guerra desigual de uno contra cuatro, a quienes apoyaba la política inglesa”. Y es oportuno hacer constar el valioso juicio del Licenciado don Cleto González Víquez, referido también por el Doctor Mendieta: “Si Morazán se hubiese

contentado con ejercer la jefatura en Costa-Rica, olvidándose de la unidad nacional, habría gobernado tranquilamente, sin que nadie le hubiera discutido su autoridad en el interior ni en el exterior”.

Reconozcamos, pues, que no por tirano ni opresor cayó en el patíbulo el General Morazán. Otras fueron las causas, ya dichas; el Doctor Mendieta las expone con notable acierto y precisión. Morazán surge límpido y glorioso para todo Centroamérica, y es la más alta representación del patriotismo y el más alto exponente de la grandeza y los ideales del pueblo centroamericano. El General don Juan Rafael Mora fué también combatido y fusilado por su propio pueblo; no obstante, hoy ocupa la más alta cima en el templo de sus inmortales.

Dejemos que cada edad y cada generación de hombres cargue con sus errores. Nosotros, que somos el porvenir de ayer, debemos hacer plena justicia a los hombres que mató la injusticia. “Morazán es, como dice el Doctor Mendieta—de acuerdo con el juicio sereno de la Historia—, la vívida encarnación de la idea unionista de nuestra patria y del sentimiento de solidaridad del pueblo centroamericano”. “De consiguiente, quienes nos proponemos rendirle un homenaje en el primer centenario de su muerte y en la ciudad donde la recibió, no tenemos por qué hacer el más pequeño reproche a esa ciudad o al Estado que representa, ni a nuestros antepasados que estuvieron contra Morazán”. “Vamos simplemente a rendir tributo a lo mejor que tuvo la vida de aquel hombre, y que a nuestro juicio fué la consagración decidida, consciente, absoluta, a la causa de la unidad nacional de Centroamérica, causa que sintetiza los altos destinos de nuestro país y sin el triunfo de la cual el pueblo centroamericano será un aborto del continente occidental”.

En cuanto a los motivos que hay para escoger a San José de Costa-Rica como sede para la Cuarta Convención del Partido, el Doctor Mendieta los expone muy bien en su carta al General Volio.

Costa-Rica, por su ambiente netamente democrático, de vida republicana auténtica, de libertad que irradia por todos sus horizontes, y de respeto absoluto a las garantías y derechos del ciudadano; Costa-Rica, por su clima benigno en las poblaciones centrales, por la facilidad y baratura de sus comunicaciones con el interior y porque las ciudades de San José, Cartago, Heredia y Alajuela distan poco entre sí; Costa-Rica, por todo eso, es el lugar más propicio ahora para reunir la Cuarta Convención Unionista.

Costa-Rica es una alta tribuna en nuestra Patria: desde allí, América y el mundo podrán escuchar las nobles aspiraciones de un pueblo desunido, que va en pos de su unidad y su grandeza.

Queremos juntar allí el mayor número de fuerzas espirituales, morales e intelectuales del Unionismo para organizarlas y dirigir las. Al acogernos a ella, no pretendemos ocasionarle gravámenes económicos ni de otra naturaleza; que más bien le aportaremos beneficios.

Por tanto, nos adherimos a todas las razones que el Doctor Mendieta expone en su erudita carta de contestación al General Volio, para que la Cuarta Convención del Partido Unionista Centroamericano se reúna el 15 de setiembre

de 1942 en la ciudad de San José de Costa-Rica, tanto para dar al Unionismo la organización y rumbo que convienen a sus altas finalidades, como para ratificar el sentimiento de Centroamérica en homenaje de glorificación a la memoria imperecedera del General Francisco Morazán.

Así presentamos nuestra modesta opinión, completamente armónica con la ya expresada al General don Jorge Volio por el Doctor don Salvador Mendieta.

MOISÉS GUTIÉRREZ A. JOSÉ ANGEL ZELEDÓN MANUEL QUINTERO E.

La exposición que la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica da a la publicidad en este mismo número de *La Revista de los Archivos Nacionales*, sobre las verdaderas causas de la caída y muerte del General Morazán, redactada por el eximio historiador don Ricardo Fernández Guardia, el hombre más profundamente versado en el conocimiento de nuestros Archivos y de la historia patria, es a nuestro humilde juicio, la mejor respuesta que podemos dar a la pragmática definición que antecede, de los señores Gutiérrez, Zeledón y Quintero.

J. V.

San José, diciembre de 1941.

Rectitud e integridad del Obispo Llorente

Palacio Episcopal San José Abril 26|856.

*Honorable Señor Ministro de Relaciones y
Negocios Eccos. del Spmo. Gobno. de la República*

Bajo el Num^o 20 y con fecha 24 del corriente recibí la oficial de VE. contraída a manifestarme, que comprometida la existencia y el honor de la República en la guerra q' se sostiene contra los Filibusteros, se hace indispensable agotar los recursos para sostener las fuerzas que se hallan en campaña, exitandome por lo mismo a dirigir mi voz al pueblo por medio de una Pastoral para que se preste á dar una ofrenda graciosa y subvenir á las necesidades de la guerra; y después de mirar con mente reflexiva los conceptos de la precitada nota no puedo menos que contestar a Ud. lo siguiente.

Bien conozco Señor, que si a tiempo no fuese socorrido el Ejército Expedicionario, la mejor de las causas sucumbiría, sepultándose con su caída, la vida, libertad y religión de los habitantes de ésta República; conozco también que una vez qe. exitase a mi Grey a prestarse con ofrendas graciosas no se excusaría; pero sin embargo de estas convicciones, me parece nada digno del